



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0048901/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0048901/2019** por el que **Stefanía TARDIVO**, solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada ha obtenido el certificado del Mark Twain School Córdoba, encontrándose esta documentación incluida en la Resolución HCD N° 190/10 y en la Ordenanza HCS N° 08/15, relativas a equivalencias de idiomas;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobado por equivalencia a la estudiante **Stefanía TARDIVO (DNI: 38.502.220)** el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

